



Gobierno Regional Arequipa  
Gerencia Regional de Comercio  
Exterior y turismo

## C O N S T A N C I A N° 094-2015-GRA/GRCET

LA GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, DEJA CONSTANCIA QUE:

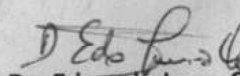
### PERÚ TIPS TOUR OPERADOR S.A.C.

Con RUC N° 20600512294, titular de la Agencia de Viajes y Turismo. "PERU TIPS", ubicado en la URB. PEDRO DIEZ CANSECO MZA. G LOTE. 16, Distrito J.L Bustamante y Rivero, Provincia y Región Arequipa, ha cumplido con presentar la Declaración Jurada establecida en los Artículos 8°, 9° y 10° del Decreto supremo N° 026-2004-MINCETUR, Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, y sea clasificado como: **OPERADOR DE TURISMO**

Se expide la presente constancia, de acuerdo a la Ley N° 27444 (Ley de Procedimiento Administrativo General), en merito a la solicitud presentada para los fines que se considere conveniente.

Arequipa, 16 de Diciembre del 2015.



  
Dr. Eduardo Luna Quiroz

Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo  
Gobierno Regional Arequipa

"TODO CAMBIO INFORMAR A LA GRCET"

Exp. N° 82728/2096/2015  
Fecha: 07.12.2015

Nota: La presente constancia se otorga de acuerdo con el Art. 32 de la Ley 27444 (D.S 096-2007-PCM), y el Art. 411 del Código Penal Urbanización La marina D-19 -Cayma Arequipa - Perú, Telef. 054-274557  
[www.regioarequipa.gob.pe](http://www.regioarequipa.gob.pe)